

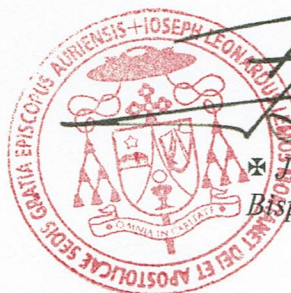


LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *San Martín de Sabadelle* y *Santa Cristina de Vilariño*, en el Arciprestazgo de Ourense-Este, y mientras no se pueda proveer de otra manera, por el presente, tenemos a bien nombrar **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al *Rvdo. D. FRANCISCO MANUEL ENRÍQUEZ PÉREZ*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.



Leonardo
Bispo de Ourense
✠ Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario